

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ACTA SINTÉTICA PLATAFORMA EN LÍNEA, SESION N° 8/2020 10 de septiembre de 2020

En plataforma en línea, con fecha 10 de septiembre de 2020, se realizó la octava sesión del Comité de Manejo de la Sardina Común y Anchoveta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 72 del 03 de septiembre de 2020 y el registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas

La presidenta Srta. Nicole Mermoud A. dio la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo, iniciando la reunión a las 09:40 hrs. En esta sesión se contó con el apoyo de la Consultora COLEGAS.

Durante la sesión se trabajaron los siguientes temas:

- Presentación: Pesca de anchoveta zona centro-sur, siguiendo el crecimiento de la población. *María José Zúñiga y Juan Carlos Quiróz - IFOP.*
- Puntos varios: Revisión de la carta de respuesta al Subsecretario (Carta SSPA N°2028 del 23 de julio del 2020).

Principales acuerdos

- En relación a la presentación realizada por IFOP, y que abordó en términos generales, el procedimiento de manejo de anchoveta centro-sur (información y datos con los cuales se alimenta el modelo, hitos del proceso, implementación del modelo en año biológico, niveles de riesgo), la discusión general se basó en lo siguiente:
 - Ante las consultas, se aclara que el aumento en la productividad de la población de anchoveta si ha podido visualizarse en el manejo de la pesquería. Lo anterior, dado a que los aumentos en la biomasa poblacional han sido consistentes respecto de los aumentos en las recomendaciones de cuota en los últimos años. (cuota 2016 = 39.900 toneladas; cuota 2020 162.866 toneladas).
 - Ante la consulta de un miembro del Comité respecto a cuanto crecería la población de anchoveta, si no existiera mortalidad por pesca, se indica que ésta corresponde a una estimación que se podría predecir. Sin embargo, la dificultad se observa al no asignar toda la captura que se realizó en el año previo, dado a que uno de los errores que se genera es en términos de la predicción de los nacimientos de peces para enero 2020, es decir, se genera una predicción de nacimientos con peces ya muertos.
 - Se explica que el Comité Científico (CCT-PP), en la sesión asociada a datos y modelos, recomendó utilizar el nuevo modelo en año biológico de anchoveta a contar de la determinación de CBA 2021. Adicionalmente, a sugerencia del CCT-PP, dicho modelo fue implementado para el 3^{er} hito del año 2020 (es decir, para la actualización de evaluación de stock conforme a la incorporación de la nueva información proveniente del crucero PELACES), con la finalidad de analizar su desempeño previo a su adopción formal.
 - Respecto a la decisión del nivel de riesgo, se indica que ésta constituye una forma precautoria de no equivocarse a la hora de establecer un rango de CBA, y su finalidad

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

no constituye disminuir el nivel de cuota. Cuando existen mayor imprecisiones en el modelo, la probabilidad de equivocarse aumenta, sobre todo, si se aumenta el nivel de riesgo. Miembros del Comité manifiestan que la decisión del nivel de riesgo es una decisión de manejo, por lo tanto le corresponde al Comité de Manejo. Al respecto se señala que el Comité de manejo debiera centrarse en la adopción y determinación de reglas de decisión de captura, las cuales debieran estar señaladas en el Plan de Manejo, más que en la decisión de riesgo.

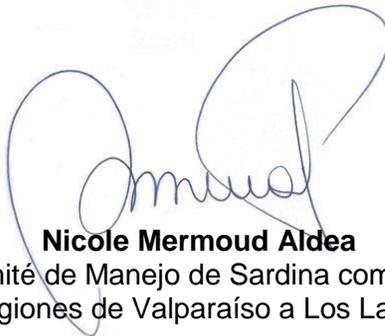
- Respecto a la consulta sobre la existencia de diferencias de Biomasa Virginal (BD0) generadas entre los modelos año calendario y biológico, se explica que la definición está asociada a una biomasa promedio y que la idea de la implementación del modelo en año biológico es una mejor predicción de los peces que nacen, lo cual es importante para evitar el sesgo en las proyecciones de la población. En otras palabras, la adopción de un modelo en un año biológico ayuda a una mejor representación de las piezas de información disponibles en la evaluación de stock, más que obedecer a un mayor o menor nivel de cuota.
- Ante la consulta de los miembros del Comité, respecto al disenso planteado en la sesión N° 5 de CCT-PP y señalado en el acta correspondiente, se indicó que éste estuvo asociado a la consistencia entre los indicadores y el nivel de cuota recomendada, más que al desempeño del modelo de evaluación de stock propiamente tal. Sin embargo, más detalles acerca del disenso podrán encontrarse en el reporte técnico de la sesión que emite el CCT-PP, cuando éste sea publicado. Se señaló que en la primera decisión (hito 1 o la denominada “cuota precautoria”), el modelo de evaluación no fue capaz de predecir de buena forma los peces existentes a principio de enero, y al incorporar información proveniente de los cruceros en las siguientes actualizaciones, impactó las estimaciones de cuota biológicamente aceptables. Se enfatizó que la cuota no es un mecanismo que manifieste la condición del stock en forma anual, y que son las tendencias del comportamiento del stock las que reflejan esta condición.
- Un miembro del Comité representante artesanal de la región del Biobío, solicitó que el Director Zonal de Pesca de la misma región y Secretario del CCT-PP, pudiera explicar el disenso en la próxima sesión de Comité de Manejo.
- De acuerdo a la molestia por parte de los miembros del Comité, asociada al diseño de muestreo de los estudios hidroacústicos, específicamente a que los estudios no abarcarían la totalidad de los caladeros históricos existentes. Se aclara que se han realizado mejoras en el diseño de transectas, con la finalidad de recoger las sugerencias propuestas por el Comité de Manejo y usuarios.
- En relación a los puntos varios, se abordaron los siguientes temas:
 - Se revisó, modificó y aprobó la carta elaborada por los miembros del Comité en respuesta a la carta del Subsecretario (Carta SSPA N°2028 del 23 de julio del 2020). Se acuerda enviarla a los miembros del Comité, quienes la firmarán y, posteriormente, colectadas las firmas, se ingresará en la Subpesca.
 - Miembros del Comité consultaron si se está considerando una modificación del porcentaje de imputación conjunta actualmente establecido. Se señaló que la información existente y los análisis realizados por SERNAPESCA, indican que el 40% de imputación conjunta funciona para la pesquería, no existiendo antecedentes que

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

señalen lo contrario. Además, se señaló que el porcentaje establecido se determinó cuando los niveles poblacionales de sardina común y anchoveta eran muy disimiles. Hoy en día, los niveles de biomasa poblacional de ambos recursos, se van acercando, consecuentemente a las señales de recuperación de anchoveta, por lo tanto, no se sustenta una modificación al alza de dicho porcentaje.

- En relación a la capacitación de imputación conjunta para el Comité de Manejo, y en Regiones, se señaló que la fecha de realización se modificaría, idealmente comenzando la última semana de septiembre. Sin embargo, la fecha será informada con la indicada anticipación.
- La próxima sesión ordinaria se realizará el jueves 08 de octubre del 2020.

La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 13.20 hrs. del 10 de septiembre de 2020.



Nicole Mermoud Aldea

Presidenta Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta,
Regiones de Valparaíso a Los Lagos

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

Acta de Asistencia a la reunión.

	Institución/Cargo	Titular	Suplente
	SUBPESCA	Nicole Mermoud	
	SERNAPESCA	Fernando Naranjo	Excusó
	Plantas de Proceso	Carlos Jainaga	Erick Riffo
ARTESANAL	Regiones de Valparaíso a la del Maule	Pedro Marín	
	Regiones Ñuble y Biobío	Marta Espinoza	
		Pedro Salazar	Omar Bustos
		Paula Reyes	Excusó
	Regiones de la Araucanía y de Los Ríos	Fernando Quiroz	Juan Santana
	Región de Los Lagos	Segundo Herrera	
INDU STRI	Regiones Ñuble y Biobío	Claudio Álvarez	Marcos Arteaga
	Regiones Ñuble y Biobío	Excusó	Renato Maya
	Regiones La Araucanía y Los Ríos	Eduardo Fuica	Excusó

Invitados:

Nombre	Institución/sector
María José Zúñiga	IFOP
Juan Carlos Quiróz	IFOP
Camila Sagua	SSPA
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS
Francisca Salinas V	COLEGAS

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

Imágenes Asistencia a la reunión.

